

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL **Formato «xml»**

MEMORIA CONSOLIDADA

- Nota 11. Modificaciones en el porcentaje de participación en entidades del grupo**

IDENTIFICACIÓN DE DATOS OPCIONALES

Figuran sombreados los nombres de los datos que se pueden considerar opcionales (pueden existir o no).

Todos aquellos otros datos que no figuren sombreados deberán existir en todo caso (cuando se trate de datos numéricos o de importes que no figuren sombreados, si no existiese cantidad para dicho dato, en el campo correspondiente deberá consignarse “cero” con el formato que se hubiese utilizado).

La Nota 11 (Modificaciones en el porcentaje de participación en entidades del grupo) figura sombreada, ya que la información a incluir en la misma podría no existir en su totalidad.

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

En este documento se plantea una posible solución para el encaje del contenido de la **Nota 11** de la Memoria consolidada en el fichero «xml» de las Cuentas Anuales Consolidadas (CAC) que deben formular las entidades del sector público local.

La **Nota 11** se destina a “**Modificaciones en el porcentaje de participación en entidades del grupo**”, viniendo definido su contenido en las Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local (NOFCAC-SPL), aprobadas por Orden HAC/836/2021 de 9 de julio.

Seguidamente se analiza dicho contenido para finalizar con un modelo de tablas a través del que se puede mostrar la información de esta Nota 11 que se contenga en el fichero «xml» de las CAC.

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

MODIFICACIONES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEL GRUPO

El contenido que se establece para esta información en las NOFCAC-SPL es el siguiente:

“Deberá informarse de los efectos en el patrimonio neto atribuible a la entidad dominante de aquellos cambios en la participación de la dominante en la propiedad de una dependiente que no den lugar a pérdida de control. En particular, para cada operación que resulte significativa se mostrará la siguiente información:

- a) *Variación en las reservas.*
- b) *Variación en los epígrafes III. Ajustes por cambios de valor, y IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.*
- c) *En su caso, fondo de comercio atribuido a los socios minoritarios.”*

Para incorporar esta información en el fichero «xml», cuando se hubiesen producido cambios en la participación de la Entidad dominante en la propiedad de Entidades dependientes, sin que esto hubiese dado lugar a la pérdida de control sobre estas últimas, a cada una de las Entidades dependientes afectadas se asociarán los datos que más adelante se indican.

Esta asociación se realizará añadiendo dichos datos a la información indicada en el apartado a) del punto 1.2 de la Nota 1 de la Memoria consolidada, relativa a las “Entidades integradas en la consolidación”. En concreto, en el bloque de datos que se ha denominado “Porcentaje de participación en las entidades del grupo integradas” se añadirán los siguientes datos:

- Indicador de existencia de variaciones en la participación en Entidades del grupo
Este dato consistirá en una marca asociada a cada una de las Entidades dependientes, que pondrá de manifiesto la existencia de variaciones durante el ejercicio en la participación, tanto directa, como indirecta, que la Entidad dominante tuviese en dichas entidades.
Por defecto esta marca estará desactivada, y será la propia Entidad local que formule las CAC la que la activará cuando, para la Entidad dependiente de que se trate, se hubiese dado la circunstancia indicada en el párrafo anterior.
- **Variación de la participación directa de la Entidad dominante**
Para cada Entidad dependiente en la que se hubiese producido variación de la participación directa de la Entidad dominante de indicarán:
 - Porcentaje de la participación inicial directa (%) → Dato numérico con dos decimales, que no podrá ser negativo.
 - Variación del porcentaje de la participación inicial directa (%) → Dato numérico con dos decimales que podrá ser positivo o negativo, pero en ningún caso cero.Cuando no hubiese participación directa de la Entidad dominante estos datos no deberán aportarse.
- **Variación de la participación indirecta de la Entidad dominante**
Para cada Entidad dependiente en la que se hubiese producido variación de la participación indirecta de la Entidad dominante de indicarán:
 - Porcentaje de la participación inicial indirecta (%) → Dato numérico con dos decimales, que no podrá ser negativo.
 - Variación del porcentaje de la participación inicial indirecta (%) → Dato numérico con dos decimales que podrá ser positivo o negativo, pero en ningún caso cero.

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

Existirán tantos datos relativos a la variación de la participación indirecta como Entidades dependientes que fuesen titulares de las respectivas participaciones, los cuales se asociarán al resto de datos que figuren para dichas entidades en el apartado a) del punto 1.2 de la Nota 1 de la Memoria consolidada, en el bloque de datos correspondientes al “Porcentaje de participación en las entidades del grupo integradas”. En el caso de que existiesen Entidades dependientes que se hubiesen desprendido de su participación indirecta a lo largo del ejercicio, éstas no estarán incluidas entre las que figuren en los datos de “Porcentaje de participación en las entidades del grupo integradas” (su participación indirecta final es nula), por lo que deberán incorporarse a dicho bloque de datos al haber tenido durante el ejercicio una variación negativa de su participación indirecta.

Cuando no hubiese participación indirecta estos datos no deberán aportarse.

– **Efectos en el patrimonio neto de la Entidad dominante por operaciones significativas de variación en la participación directa en entidades del grupo**

Para cada Entidad dependiente en la que se hubiese producido variación de la participación directa de la Entidad dominante se aportará la siguiente información para las operaciones que se consideren significativas:

- Identificación de la operación → Dato alfanumérico que consistirá en un texto libre con una extensión que permita incorporar una descripción de la operación razonablemente resumida.
- Fecha de la operación → Dato con formato de fecha
- Variación del porcentaje de la participación correspondiente a la operación (%) → Dato numérico con dos decimales que podrá ser positivo o negativo, pero en ningún caso cero.
- Variación en las reservas → Dato numérico con formato de importe que podrá tomar cualquier valor (positivo, negativo o cero).
- Variación en el epígrafe III, “Ajustes por cambios de valor”, del Balance consolidado → Dato numérico con formato de importe que podrá tomar cualquier valor (positivo, negativo o cero).
- Variación en el epígrafe IV, “Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados”, del Balance consolidado → Dato numérico con formato de importe que podrá tomar cualquier valor (positivo, negativo o cero).
- Fondo de comercio atribuido a los socios minoritarios → Dato numérico con formato de importe que deberá ser positivo o cero.

Los datos anteriores estarán asociados al bloque de datos anteriormente descrito correspondiente a la “Variación de la participación directa de la Entidad dominante”.

– **Efectos en el patrimonio neto de la Entidad dominante por operaciones significativas de variación en la participación indirecta en entidades del grupo**

Para cada Entidad dependiente titular de participaciones indirectas en entidades del grupo que hubiesen sufrido variaciones durante el ejercicio se aportará la siguiente información para las operaciones que se consideren significativas:

- Identificación de la operación → Dato alfanumérico que consistirá en un texto libre con una extensión que permita incorporar una descripción de la operación razonablemente resumida.
- Fecha de la operación → Dato con formato de fecha
- Variación del porcentaje de la participación correspondiente a la operación (%) → Dato numérico con dos decimales que podrá ser positivo o negativo, pero en ningún caso cero.

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

- Variación en las reservas → Dato numérico con formato de importe que podrá tomar cualquier valor (positivo, negativo o cero).
- Variación en el epígrafe III, “Ajustes por cambios de valor”, del Balance consolidado → Dato numérico con formato de importe que podrá tomar cualquier valor (positivo, negativo o cero).
- Variación en el epígrafe IV, “Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados”, del Balance consolidado → Dato numérico con formato de importe que podrá tomar cualquier valor (positivo, negativo o cero).
- Fondo de comercio atribuido a los socios minoritarios → Dato numérico con formato de importe que deberá ser positivo o cero.

Los datos anteriores estarán asociados al bloque de datos anteriormente descrito correspondiente a la “Variación de la participación indirecta de la Entidad dominante”.

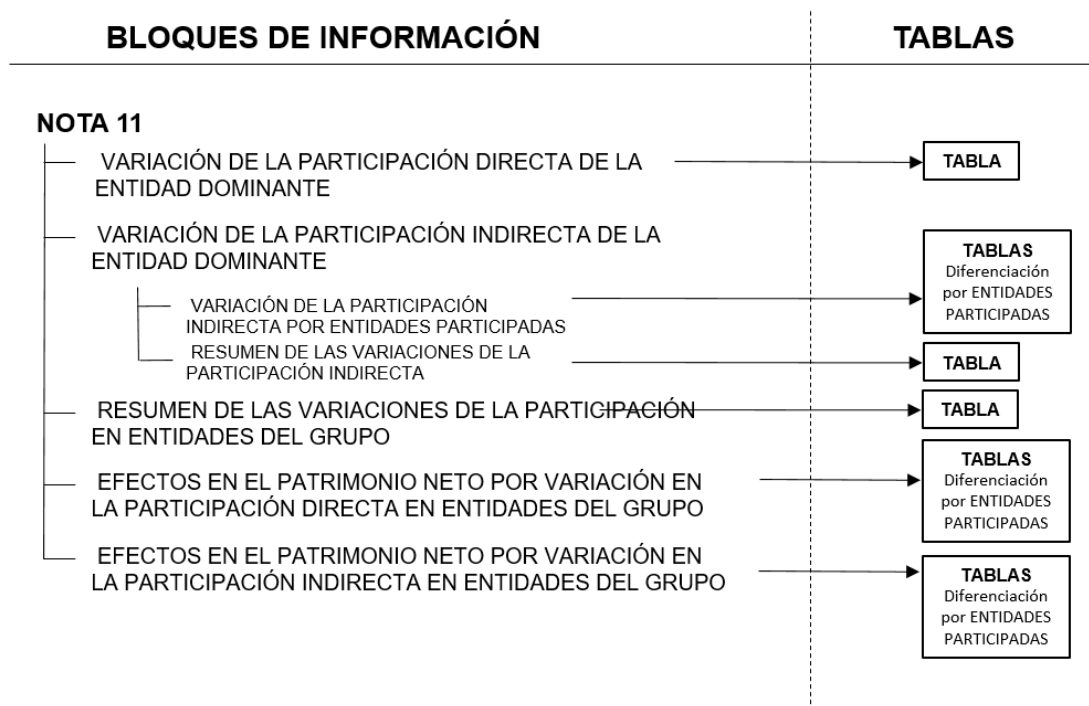
CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

MODELO DE TABLAS PARA VISUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LA NOTA 11 CONTENIDA EN EL FICHERO «XML»

Las tablas que se desarrollan en esta parte del documento se han elaborado teniendo en cuenta los datos que se requieren para esta Nota 11 en las NOFCAC-SPL y cómo éstos se han organizado dentro del contenido del fichero «xml» de las CAC.

Debe tenerse en cuenta que estas tablas son solo uno de los posibles modelos que se podrían concebir para visualizar el contenido de esta Nota, por lo que no se deben considerar como un modelo exclusivo, pudiendo existir otros modelos que aglutinen datos de diferentes bloques de información, o desglosen los que correspondan a alguno de ellos, en función de las capacidades técnicas que contengan las herramientas informáticas que se empleen para su obtención. En cualquier caso, para otros modelos de tablas diferentes al que aquí se muestra, deberá garantizarse que su contenido se ajusta al de los datos que se contienen en el fichero «xml» de las CAC.

A continuación, se incluye un esquema donde se indican las tablas que corresponden a los distintos bloques de información que configuran la Nota 11, para posteriormente incluir las mismas con el detalle de su contenido.



El contenido de las tablas señaladas en el esquema anterior es el siguiente:

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

VARIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA ENTIDAD DOMINANTE

Variación de la participación directa				
Entidades participadas		Porcentaje de la participación directa (%)		
NIF	Nombre de la Entidad	Inicial (1)	Variación (2)	Final (3)=(1)+(2)

Los datos de las dos primeras columnas, relativos a las Entidades participadas, se tomarán de la información a que se refiere el apartado a) del punto 1.2 de la Nota 1 de la Memoria consolidada, relativa a las “Entidades integradas en la consolidación”, en la parte correspondiente al bloque de datos que se ha denominado “Porcentaje de participación en las entidades del grupo integradas”. Solo se considerarán las Entidades dependientes para las que se hubiese activado la marca de “Indicador de existencia de variaciones en la participación en Entidades del grupo” a la que se ha hecho referencia en la primera parte de este documento.

Los datos de las columnas (1) y (2) se tomarán de la información que en la primera parte de este documento se ha denominado “Variación de la participación directa de la Entidad dominante” y que, como allí se señaló, constituye una información añadida a la indicada en el párrafo anterior.

Por lo que se refiere a la columna (3), sus datos podrán obtenerse por cálculo o directamente del dato “Participación directa (de la Entidad dominante) (%)” que forma parte de la información del apartado a) del punto 1.2 de la Nota 1 de la Memoria consolidada a que se ha hecho referencia en los párrafos anteriores.

VARIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INDIRECTA DE LA ENTIDAD DOMINANTE

VARIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INDIRECTA POR ENTIDADES PARTICIPADAS

Variación de la participación indirecta				
Entidad participada(NIF y nombre).....				
Entidades titulares de la participación		Porcentaje de la participación indirecta (%)		
NIF	Nombre de la Entidad	Inicial (1)	Variación (2)	Final (3)=(1)+(2)
Total porcentaje de la participación				

Se presentarán tantas tablas como Entidades participadas en las que, durante el ejercicio, se hubiese producido una variación en la participación indirecta (las que tuviesen activada la marca de “Indicador de existencia de variaciones en la participación en Entidades del grupo”).

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

Las dos primeras columnas, relativas a las Entidades titulares de la participación, se tomarán de la información a que se refiere el apartado a) del punto 1.2 de la Nota 1 de la Memoria consolidada, sobre las “Entidades integradas en la consolidación”, en la parte correspondiente al bloque de datos que se ha denominado “Porcentaje de participación en las entidades del grupo integradas”.

Los datos de las columnas (1) y (2) se tomarán de la información que en la primera parte de este documento se ha denominado “Variación de la participación indirecta de la Entidad dominante” y que, como allí se señaló, constituye una información añadida a la indicada en el párrafo anterior.

En cuanto a la columna (3), sus datos podrán obtenerse por cálculo o directamente del dato “Participación indirecta (de la Entidad dominante)” que forma parte de la información del apartado a) del punto 1.2 de la Nota 1 de la Memoria consolidada a que se ha hecho referencia en los párrafos anteriores.

VARIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INDIRECTA DE LA ENTIDAD DOMINANTE RESUMEN DE LAS VARIACIONES DE LA PARTICIPACIÓN INDIRECTA

Resumen de las variaciones de la participación indirecta				
Entidades participadas		Porcentaje de la participación indirecta (%)		
NIF	Nombre de la Entidad	Inicial (1)	Variación (2)	Final (3)=(1)+(2)

Como en los casos de las tablas anteriores, los datos de las dos primeras columnas, relativos a las Entidades participadas, se tomarán de la información a que se refiere el apartado a) del punto 1.2 de la Nota 1 de la Memoria consolidada, relativa a las “Entidades integradas en la consolidación”, en la parte correspondiente al bloque de datos que se ha denominado “Porcentaje de participación en las entidades del grupo integradas”, considerando exclusivamente aquellas que tuviesen activada la marca de “Indicador de existencia de variaciones en la participación en Entidades del grupo” .

Para cada Entidad participada el importe de las columnas (1), (2) y (3) debe coincidir con el que figure, para esas mismas columnas, en la última de las filas (Total porcentaje de la participación) de la correspondiente tabla de “Variación de la participación indirecta”.

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

RESUMEN DE LAS VARIACIONES DE LA PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEL GRUPO

Resumen de las variaciones de la participación						
Entidades participadas		Porcentaje de la participación en entidades del grupo (%)				
NIF	Nombre de la Entidad	Inicial (1)	Variaciones de la participación			Final (5)=(1)+(4)
			Directa (2)	Indirecta (3)	Total (4)=(2)+(3)	

Para cada Entidad participada deben darse las siguientes coincidencias entre las tablas anteriores:

- El importe de la columna (1) debe coincidir con la suma de los que figuren, para esa misma columna y entidad, en las tablas de "Variación de la participación directa" y "Resumen de las variaciones de la participación indirecta".
- El importe de la columna (2) debe coincidir con el que figure, para esa misma columna y entidad, en la tabla de "Variación de la participación directa".
- El importe de la columna (3) debe coincidir con el que figure, para la entidad de que se trate, en la columna (2) de la tabla de "Resumen de las variaciones de la participación indirecta".
- Las columnas (4) y (5) se obtendrán por cálculo.

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

EFFECTOS EN EL PATRIMONIO NETO POR VARIACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DIRECTA EN ENTIDADES DEL GRUPO

Efectos en el patrimonio neto por variación en la participación directa						
Entidad con variación de la participación directa:(NIF y nombre).....						
Operaciones		Variación de la participación (%)	Variaciones en:			Fondo de comercio atribuido a los socios minoritarios
Identificación de la operación	Fecha		Reservas	Epígrafe III Ajustes por cambios de valor	Epígrafe IV Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	

Se presentarán tantas tablas como Entidades participadas afectadas durante el ejercicio por operaciones significativas de la Entidad dominante que hubiesen dado lugar a una variación en la participación directa.

CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

EFFECTOS EN EL PATRIMONIO NETO POR VARIACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN INDIRECTA EN ENTIDADES DEL GRUPO

Efectos en el patrimonio neto por variación en la participación indirecta								
Entidad con variación de la participación indirecta:(NIF y nombre).....								
Entidad titular de la participación		Operaciones		Variación de la participación (%)	Variaciones en:			Fondo de comercio atribuido a los socios minoritarios
NIF	Nombre de la Entidad	Identificación de la operación	Fecha		Reservas	Epígrafe III Ajustes por cambios de valor	Epígrafe IV Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	

Se presentarán tantas tablas como Entidades participadas de forma indirecta por entidades del grupo, que hubiesen sido afectadas durante el ejercicio por operaciones significativas que hubiesen dado lugar a una variación en dicha participación indirecta.